

Fuera
Un mes. 675 ptas
Un año. 25

En Jerez.
Un mes. 2 ptas
Unaño. 2250

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compsas, 2.

AÑO XXXVIII.

El Guadalete.

TÉNGASE EN CUENTA.

Los vinos son y serán por mucho tiempo el principal ramo de nuestra riqueza y el artículo más importante de nuestra exportación. No hay tratado posible sin pactar previamente las condiciones que garantizan su venta en el extranjero, y sobre todo en Francia, centro de su consumo.

Como los vinos españoles tienen una fuerza alcohólica natural mayor que las del país vecino, alcanzando algunas veces a 14 grados cubiertos, era en Francia casi universal la creencia de que esa fuerza no podía ser obtenida sino con la mezcla en proporciones considerables, del espíritu ilumado industrial, pernicioso a la salud pública.

No es esta ocasión de recordar el partido que sacaron los vinicultores y viñatores franceses de la comparación que hacían entre sus productos y los nuestros.

Los vinos de España tenían mucho color porque iban mezclados con fuschina, y mucha fuerza porque se les encabezaba con el alcohol alemán.

Dieronse tan buena mañana para difundir tales ideas, que conquistaron en poco tiempo la opinión. Nuestros caldos servían de vehículo para introducir en Francia cantidades enormes de espíritu de maíz y de patata, fabricado en Silesia, y el dinero francés, dando la vuelta por España, iba a parar a los bolsillos de los odiados prusianos.

Los egoismos explotaron a su sabor el sentimiento de la patria, y acabaron por imponerse. La opinión nos consideró a los españoles poco menos que cómplices de los intereses alemanes, y se creó contra nosotros aquella especie de malevolencia que dió por resultado la ruptura casi completa de las relaciones mercantiles de los dos pueblos amigos.

Justo es decir alio: el gobierno francés no se dejó arrastrar por la corriente. Para desvirtuar la leyenda, comisionó a dos experimentados químicos, dándoles el encargo de examinar y analizar los vinos de España. Del estudio que hicieron, testifica aquel luminoso informe conocido por todos los diputados franceses, según el cual, la vinicultura española, salvo contadas excepciones, no podía producir caldos inferiores a doce grados.

No se dieron, sin embargo, por convencidos los protecciónistas. Lucharon porfiadamente hasta conseguir diez grados, como fuerza máxima de los vinos españoles naturales.

Y resulta ahora que esta fuerza, no solo no es aplicable a los vinos de España, como demostraron los dos comisionados a que antes hemos aludido, pero ni siquiera a los vinos de Francia.

A lo consigna Mr. Louis Latour, presidente honorario de la Cámara de Comercio de Beaune, en un informe que acaba de remitir al Congreso del Sindicato general de vinos y licores.

Consta en el interesante trabajo de monsieur Latour, que, según Mr. Margottet, decano de la facultad de ciencias de Dijon, de 43 tipos de vinos finos analizados por él, que constituyen la producción de una extensísima comarca, 32 tenían más de doce grados y cuatro llegaban a ese límite.

Mas dice Mr. Latour: «En la Exposición de 1878 se analizaron oficialmente por Mr. Boussingault, 846 tipos proceden-

tes de 29 departamentos. De este número, 428 pasaron de 12 grados, y muchos llegaron hasta los 15.»

Mr. Latour asegura bajo su firma, que el promedio de la fuerza de los vinos del Beaujolais, en su estado natural, excede de 13 grados, y que los de Borgoña son superiores aún.

El autor del informe sostiene que la graduación no da en ningún caso criterio para apreciar el valor de los vinos, porque los hay buenos y detestables con igual fuerza alcohólica.

A su juicio, y puesto que es necesario establecer un límite, señala el de 15 grados y 9 décimas, más allá del cual deben considerarse los caldos como bebidas espirituosas.

En resumen: si los vinos franceses miden por lo general, 12 y 13 grados, los españoles, por la latitud en que se cultivan, han de medir una graduación mayor.

Por consiguiente, el gobierno de España, no fundado en sus propios informes, sino en los que tienen carácter oficial en Francia, está en el caso, cuando llegue el momento oportuno, de solicitar que la espirituosa se regule por las condiciones que da a nuestros productos la naturaleza.

LOS LIBERALES
Y LA DICTADURA ECONÓMICA.

Después del anterior epígrafe escribe *El Correo* lo siguiente:

«La ponencia de los ex-ministros liberales principió ayer a deslindar las autorizaciones que pueden ser medios de gobierno, aunque discutibles, de aquellos que en la opinión implican un agravio al Parlamento y al gobierno los solicita por pura guila.

Parece de todos modos indudable que las autorizaciones más audaces no pasarán, a pesar de los fieros que lanzan los colegas oficiosos en suelos que se redactan para echar plantas.

En este punto coinciden de todo en todo las opiniones de *El Imparcial*, con las de *El Correo*, como se vera una vez más por los siguientes conceptos, que con mucho gusto tomamos de su artículo de fondo de hoy:

«Quién puede pensar—dice—en que una autorización tan late, como la que formula da en términos tan vagos se pide para tratar el cuarto empréstito de esta situación dispendiosa, la habrán de conceder unas Cortes sin votar implícitamente la muerte del sistema representativo? Todo en esa autorización se deja al arbitrio del gobierno, la cuestión de deuda que se ha de emitir, la forma, el tipo de emisión, el interés, la garantía, hasta la cantidad.... Y esto lo pide el mismo gobierno que hizo el empréstito de Cuba, y tiene ahí empantanados esos millones, que se comen a sí mismos como las gallinas del cuento. Bonita garantía de excelente manejo de caudales para la confianza omnívora que se solicita!

Lo que decimos del empréstito se puede repetir de otras materias, para cuya resolución por el arbitrio ministerial se ha acudido a las socorridas autorizaciones.»

Por más que hasta ahora quedan periódicos de importancia que todavía no han expresado su opinión en materia tan grave, es seguro que cuando se plantea el pleito, se pondrán resueltamente del lado del Parlamento, de la razón y de la conveniencia pública.

A *El Correo* se le ha ido la pluma en ese último párrafo, porque ponerse del lado del Parlamento es sancionar lo que ese Parlamento haga, ó sea lo que acuerde la mayoría conservadora, la misma, es decir, el propio Parlamento que votó la ley del Banco y ha votado cuantas leyes el Gobierno dispone, con la aprobación del fusionismo, que nunca extremó su oposición, para hacer imposibles aquellas leyes. La eterna comedia política.

INDIVIDUALISMO Y COMUNISMO.

En la Sociedad de Geografía de París, se ha celebrado uno de estos últimos días una importante conferencia contradictoria entre el diputado socialista Pablo Lafargue y el director de la *Ciencia Social*, M. Edmond Demolins, el primero en representación de los comunistas marxistas y el segundo en representación de la *Asociación para el desenvolvimiento de la iniciativa y la vulgarización de la ciencia social*.

Es muy interesante el discurso que pronunció M. Demolins rebatiendo las teorías utópicas de M. Lafargue, y creemos oportunuo dar un extracto del mismo.

Lafargue ve la solución del problema social en el comunismo, en la comunidad de los medios de producción y de disfrute. «Llegará un día—dijo M. Lafargue—en que todos los instrumentos de producción vendrán a ser propiedad nacional, y entonces estos instrumentos aprovecharán a todos y no a una clase limitada. La máquina será el redentor del mundo, y lo que previó el genio de Aristóteles será una realidad: el trabajo servil habrá desaparecido.»

M. Demolins, al contestar al diputado socialista, empezó por estudiar el origen del movimiento comunista, que obedece a la transformación social que se ha operado de tres siglos a esta parte, y que, en la vacuación en que las clases sociales se hallan, hacen que estas vuelvan la vista al Estado para que éste las mantenga, viviendo sobre la colectividad. No hay solución posible por este lado, porque cambiarían los términos del problema, pero éste sería siempre el mismo.

Remontándose a los tiempos pasados, el director de la *Ciencia Social* mostró las Sociedades de formación comunista, naciendo en las mesetas herbosas del Asia. «Si el comunismo—añadió—quierete tomar un emblema, debe elegir la hierba, que no necesita de trabajo alguno, y que, por esto mismo, ha dado origen a la comunidad.»

Todos esos pueblos han permanecido fijos en el estado que tuvieron en otro tiempo. Se dice siempre el triste Oriente, el inmóvil Oriente: ¿por qué? Porque es comunista.

El poder de los romanos se debe a su espíritu anticomunista y las sociedades anglo-sajonas, salidas rápidamente de la formación comunal, llegaron al parlamentarismo y al self-government al mismo tiempo que las naciones del Mediodía, de la Europa, Francia, España, etc., venían a parar en Luis XIV y Carlos V.

En el descubrimiento del Nuevo Mundo, es donde ha podido verse mejor de lo que son capaces las sociedades anticomunistas con poderes públicos restrictivos y con iniciativa privada y desenfocada. Cuando toda la América, por decirlo así, pertenecía a España, a Francia, a Portugal,

sociedades de poderes públicos desenfocados y de iniciativa privada restringida. Inglaterra no posee nada. Hoy lo posee todo, gracias a sus colonos aislados, independientes de los otros. Siempre han sido las naciones de poderes públicos poco desenfocados las que han absorbido a las demás.

Según M. Demolins, la extensión cada vez mayor de esas razas, que empujan al hombre a la iniciativa privada, a las artes manuales, va a darnos una solución interesante y particular de la cuestión social.

Esas razas han creado el tipo del patron inteligente, y a su lado otro tipo, menos capaz: el del obrero que sabe organizar la resistencia contra el patron. El obrero que ha obtenido más ventajas en su favor es el de las *Trades Unions*.

Por consecuencia, la solución de la cuestión social no consiste en volver al sistema del Oriente, de la comunidad, sino en adoptar el de las razas del extremo Oeste, el de las razas anglo-sajonas.

Es preciso, pues, que cuando la iniciativa privada se manifieste, el Estado a deje producir y se retire con su ejército de funcionarios, poco a poco, progresivamente. Es preciso no contar mas que consigo mismo. De esa manera lenta, aunque progresivamente, se realizará la evolución.

Como quiera que Lafargue replicara a estas consideraciones que él no quería el Estado, y que éste desaparecía, defendiendo cada uno a su propio, sin obligaciones de sostentamiento mutuo, contestó M. Demolins, y con esto terminó la conferencia de que nos ocupamos:

«Vuestra futura sociedad me hace el efecto de una reunión anarquista donde se ha reemplazado el presidente por el delegado de orden, pero donde este último tiene a menudo más punos que el presidente. Yo no veo la posibilidad de un Estado que se encargue no sólo de hacerlos trabajar, sino también de alimentarlos, de casarlos, vestirlos, etc. La misma máquina que llamaba el redentor del hombre no serviría de nada en esas sociedades comunistas. Trasportad una máquina al Oriente; volved allí al cabo de un año, y la hallaréis convertida en hierro viejo.»

UNA CORTE PATRIARCAL.

Si hay alguna en el mundo con derecho a tal nombre, es seguramente la de Dinamarca, donde estos días celebra sus bodas de oro el rey Cristian y la reina Luisa.

Cuando se casaron por amor, hace cinco años, no había nada más remoto de su mente que la probabilidad de que algún día ocuparan un trono.

Era capitán de ejército, y aunque de sangre real, no tenía ni una peseta; ella era hija del langrave sin corona de un diminuto alectorado alemán, y tampoco tenía bienes de fortuna. Se establecieron en una finca rústica, que más tenía de granja que de quinta, y haciendo una vida tan modesta que rayaba en pobreza, pasaron los primeros años de su matrimonio. La pobre fué numerosa y vino a aumentar la estrechez de aquél hogar.

Cuando las hijas llegaron a la edad de poder leer, Cristian y Luisa, no pudiendo pagar cuentas de modista, las aconsejaron que aprendieran a vestirse. Eran tres: la mayor es hoy princesa de Gales; la segunda, emperatriz de todas las Rusias, y la menor, duquesa de Cumberland. Las tres imponen hoy la moda por su elegancia, y las tres se cataban y se cosían sus trajes cuando eran muchachas. Y hasta refiriérese que aumentando los apuros de la familia, alguna de

ellas dió lecciones de música para ayudar a vestirse ella y sus hermanas.

Llamado al trono hace treinta años, Cristian pasó recientemente de oficial de la guardia de su predecesor a rey. Pero la corona no les trastornó la cabeza á él ni á la reina Luisa. En el palacio real se esforzaron por llevar el mismo género de vida que en su casa rústica de Berstorff. La nota característica de su corte es la sencillez más extrema. Y Cristian IX la lleva hasta el extremo de que no sale casi nunca á la calle más que á pie, sin otro acompañamiento que sus perros y así gusta de pasearse por su capital, confundido con la muchedumbre, como un humilde burgués.

La influencia de las costumbres patriarciales de la corte ha irradiado á las demás clases de la sociedad. No está, por ejemplo, mal visto que hijas de buenas familias adopten la carrera del teatro, y la profesión de bailarina, tienta á muchas honradísimas e inocentes burguésas, que después de emprenderla continúan siendo tan estimadas y tan respetadas como antes.

Un hecho bastará para probarlo: uno de los jefes superiores del ejército está casado con la primera bailarina de la Ópera, y la mujer continúa bailando. Sigue así que la generala recibe de dia las visitas del mundo oficial, incluso el diplomático, y de noche sale á las tablas con el cañón de armas y el teniente de tules. A nadie le chocó esto, ó por lo menos tal lo aseguran los cronistas. ¡Oh país de arcádica sencillez!

Ahora, con motivo de las bodas de oro del rey Cristian y de la reina Luisa, se han reunido sus hijos y sus nietos en la residencia campesina que sirvió de hogar á la familia en los tiempos de la pobreza. La familia ha aumentado mucho de entonces acá, y la casa no se ha enanchado. De modo que resulta pequeña, y la mayor delicia de la emperatriz de Rusia y de la princesa de Gales cuando van allá es dormir en la misma habitación, del tamaño de un pañuelo de hierbas, que las servía de alcoba cuando niñas, y acomodar por tandas de dos ó tres en cada una de las demás habitaciones á sus hijos, acostumbrados á la suntuosa amplitud de los palacios de Inglaterra y Rusia. Todo esto las recuerda á ambas lo que ellas llaman «sus buenos tiempos.»

Es que no hay tiempo más feliz para la memoria que el de la juventud, aun cuando sea de oro el presente y de privaciones el pasado.

LA LUCHA EN EL DESIERTO

Hallaronse frente á frente los dos colosos y ambos se apreciaron á la lucha.

Como en un mismo trono no caben dos reyes, en el desierto no caben dos rivales. El león, lleno de salvaje majestad, contempló á su adversario como el noble contendiente contempla á un miserable competidor.

El tigre, por el contrario lazo á el león una mirada torva, oblicua, la mirada del traidor que de buena gana mataría á mansalva á su adversario emponzando el aire que este respira.

Un doble rugido, agudo, atronador, horrible, capaz y sobrado para helar la sangre en las venas del pacífico viajero, preludio el mortal combate, bien así como los antiguos trompeteros daban la señal de la lucha en las arenas del circo ó en el palenque del torneo.

La agresión partió del tigre: su elástico cuerpo cruzó el espacio con la rapidez del rayo y abrió las fauces, tendida la cola, al descubrir las garras, se lanzó sobre su enemigo.

El león, erizada la melena, mostrando los poteríos colmillos, pegada á la mandíbula inferior la lengua sanguinolenta, opuso á la agresión de su adversario el poder de su testuz en que no hace mella la misma bala de los cazadores, y la fuerza de sus musculares patas, hechas al parecer para destruir las duras peñas.

Un combate entre tales titanes no puede

ser de otra índole que el de la muerte.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

Los viernes y domingos sale un tren para Cádiz á las 7:30 de la mañana, y regresa á las 9

prolongarse mucho tiempo: la sangre de los contendientes empapa mezclada el pantano suelo, y pronto el tigre es derribado y siente sobre su pecho la planta del enemigo que se goza en su vencimiento antes de rematar al vencido.

Cruzándose sus miradas impregnadas de odio á muerte; confundense sus rugidos como se nos figura que han de confundirse los de los condenados en el infierno, y algunos instantes después, el león, tras haber hundido el hocico en las entrañas de su víctima, se aleja grave y altanero en busca de su hembra, que á su modo festeja la victoria del rey de las selvas.

NOTAS YANKÉES

LOS PUCHEROS

Llegué á Nueva York, salté al muelle, me dirigí á la primera estación del ferrocarril aéreo de la Sexta Avenida, tomé el ticket, que cuesta *five cent* (cinco perros chicos) cualquier distancia, le eché en la alcancía que hay en todas las estaciones antes de entrar en el andén y me acomodé en un coche-salon.

Estaba lleno de gente: pero no se sentía más ruido que el producido por las hojas de los periódicos y de los libros, al volverse, porque allí, lo mismo las señoras que los caballeros, tardan en ponerse á leer lo que tardan en sentarse.

Los coches salones parecen iglesias; el silencio no se interrumpe más que por la voz de los empleados que van cantando los nombres de las estaciones momentos antes de llegar á ellas.

Por fin oigo cantar *Fortin strit*, que es como se pronuncian estos dos números y estas cuatro letras: *14 th St*, que en castellano quiere decir *Calle Catorec*.

En esta se encuentra el Hotel *Español*. Salgo del coche, bajo las escaleras y me dirijo á él.

Los amigos Riesgo y Perez, sus propietarios, me reciben con los brazos abiertos (lo mismo que á todos los viajeros, por supuesto); pero hay que convenir en que son muy amables y se desviven por complacer á todo el mundo.

Señalanme habitación, me aseo, y á la mesa, que es por todo extremo confortable. Dos pesos y medio por habitación, pero sin vino, porque éste se paga por separado, á razón de 60 centavos botella, ó sean tres pesetas.

Después de la comida, á la calle, y á darse encontrones con todo bicho viviente, porque aquellas gentes no saben andar despacio y creen que les ha de faltar tiempo hasta para morirse.

Al que llega por primera vez á esta gran ciudad, le basta para pasar distraído la primera noche con mirar los escaparates, por las muchas novedades que diariamente se exhiben.

Esto fué lo que yo hice, y al dia siguiente me faltó tiempo para echarme á la calle á correrse.

Serían las seis de la mañana cuando, con el plano de la población en la mano, emprendí mi caminata hacia Broadway para dirigirme al Parque Central, en el cual caben muy holgadamente dos poblaciones como Madrid.

Pero no había andado unos 50 pasos cuando llamaron mi atención unos pucheros que vi en el dintel de una puerta. La picara curiosidad hizo que me acercase á ver su contenido, y qual no sería mi sorpresa, cuando en todos ellos me encontré con que había dinero!

Coloreáronse mis mejillas de vergüenza á la sola idea de que pudieran haberme visto mirar lo que había dentro, porque no fueran á creer que andaba á la husma para apoderarme de ello.

Seguí, pues, andando y los pucheros se repetían en muchas puertas, llegando á figurarme si sería alguna alucinación producida por la repentina aglomeración de la sangre á mi cabeza, hasta que hube de convencerme que era una realidad.

Y como iba á quedarme sin descubrir lo que aquello significaba?

De ningún modo. Era preciso observar, pero á distancia para alejar toda sospecha de avaricia por mi parte.

Al cabo de un gran rato, y cuando ya me iba impacientando, veo venir un elegante carricoche tirado por un hermoso caballo y guiado por un jóven de traje azul y gorra galoneada de plata.

Acércase al primer portal, se baja del pescante, abre una portezuela, saca un gran cántaro de metal blanco y varias medidas para líquidos, toma un pucherón, cuenta el dinero que hay dentro, lo echa en una especie de cartera de viaje que lleva al costado, prepara una medida, destapa el cántaro

y lo llena de un líquido blanco, echándolo después en el puchero, de donde habla tomado los cuartos.

Esta misma operación la fué repitiendo con los demás pucheros, pero cambiando las medidas, según el dinero que había dentro.

Por último, monta en su carricoche y va en busca de más pucheros que llenar, y más dinero que echar en su cartera.

En vista de esto, mi curiosidad quedó en parte satisfecha.

Era un expendedor de leche que recogía los cuartos, é iba dejando los pucheros más ó menos llenos en el mismo sitio en que los encontraba.

Pero, ¿para quién era aquella leche? ¡Para los perros?

Esto era lo que me faltaba averiguar, y decidido á hacerlo, seguí dando mis pasos calle arriba, calle abajo, hasta que viendo abrir una puerta, veo salir una muchacha joven y fresca, coger un pucherón y llevárselo para adentro, viéndome á resultar de toda esta gran curiosidad mía, que aquello no era sino la cosa más natural del mundo; que las criadas, por la noche, dejan los pucheros en la puerta de la calle con el dinero equivalente á la leche que necesitan.

Llega el lechero por la mañana, echa la leche, bajan ellas, la recogen, y asunto concluido.

Pero, ¡no hay perros en Nueva York, se me dirá?

Si, señor, los hay, pero con cadena y con bozal, y acompañados de sus amos.

¡Y rateros?

También los hay; pero donde menos se piensa salta un policía; así es que allí no roban nada que esté á la vista, sino lo que esté más guardado.

Y tienen razón. Por no vérselas con un sabueso de aquellos, pueden perdonar los pucheros aunque sean de oro macizo.

Pero es que aquellos rateros no saben su oficio. Si fueran los madrileños, no digo yo el pucherón y los cuartos, sino hasta la policía eran capaces de escamotear.

A mi paso por Londres, de vuelta de América, me encontré con que estaba allí también establecida *esta* costumbre, la cual parece demostrar ser de origen sajon:

JOSÉ SÁNCHEZ SOMOANO.

LA GACETA.

DIA 28 DE MAYO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Zaragoza y el Juez de instrucción del distrito de San Pablo de dicha capital.

Otro nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del reino á D. José A. Gutierrez de la Vega.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal y concesiones de cruce.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley de auxilio á la junta de obra de la Bolsa de comercio de esta corte.

Proyecto de ley referente al real decreto anterior.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto mandando proceder á elección parcial de dos diputados á Cortés por el distrito de Santiago de Cuba.

ÍNDICE

delas disposiciones contenidas en el Boletín Oficial

DIA 28 DE MAYO.

R. O. del Ministerio de Fomento, sobre subastas de aprovechamientos de montes.

Otra de Hacienda, resolviendo los recursos interpuestos por el interventor de la Aduana de Irún.

Reales Decretos de Gracia y Justicia, sobre expedientes de indultos.

Relación de los pagares de compradores de bienes nacionales, existentes en la Dehesa Pagaduría de esta provincia.

Edicto y requisitoria de los Juzgados de La Línea y Jerez, sobre captura y notificación de sentencia.

DIA 29 DE MAYO.

No se publicó.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

En el Gobierno Civil se ha recibido la siguiente resolución, que honra los méritos de nuestro virtuoso prelado:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por el presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esa capital, y atendiendo a las especiales circunstancias que concurren en D. Vicente Calvo y Valero, actual Obispo de esa diócesis, y al apoyo moral y material que ha prestado á aquel a beneficio institución, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien confirmar el acuerdo del citado Consejo de Administración, nombrando al referido D. Vicente Calvo y Valero, presidente honorario del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esa capital.»

De Real orden lo comunicó a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1892.—Eduyan.

El Gobernador Civil de la provincia de Cádiz.

Se ha recibido en este Gobierno un ejemplar del programa general de las fiestas, que han de celebrarse en Huelva, con motivo del Centenario de Colón, y del cual tienen nuestros lectores una idea amplia.

Hoy ha abandonado el lecho el Sr. Gobernador algunos momentos.

Encuéntrase en un periodo de franca convalecencia.

Solo incidencias de quinta, ha desaparecido hoy la Corporación Provincial.

Hoy ha estado en Cádiz el diputado a Cortés Sr. Camacho del Rivero.

Se ha denegado el ingreso de Manuel Lamela Arias en el manicomio de esta capital, por haberse comprobado que sus facultades intelectuales se hallan en perfecto estado.

Ha pasado á informe de la Comisión permanente, una alzada de D. Emilio Gré y otros Sres. Concejales, contra el acuerdo de la Junta Municipal, que aprobó el presupuesto ordinario.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 30 de Mayo de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Establishment for vaccination

With calf lymph

Charles Renner M. D.—LONDON.

DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los días de doce á dos.

Un tubo ó una vacunación. 5 pesetas.

Una vacunación á domicilio. 10

I A DE JEREZ

RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Ternera asada.

Chuletas al natural.

Elemérides:

DIA 31 DE MAYO.

1662.—Acuerda el Cabildo que haya grandes regocijos y juegos en la plaza de los Mercaderes, con motivo de la festividad del Corpus.

1680.—Se da cuenta de estar arruinada la iglesia Colegial.

1410.—Muere el rey de Aragón don Martín el Humano.

1740.—Muere Federico Guillermo, rey de Prusia.

1841.—Toma de Cautón por los europeos.

El siguiente párrafo de «El Imparcial», con leve variación, puede aplicarse á lo que en Jerez pasa:

«Lo diremos una vez mas, aunque sin esperanza de remedio.

No es lo peor que la mendicidad crezca cada dia mas, sino el modo con que se ejerce por alguno de esos pobres de oficio.

«Creen las autoridades que es espectáculo digno de Madrid el que ofrecen algunos mendigos puestos en medio de las aceras mas frecuentadas, de rodillas y en actitudes estudiadamente penosas?

«Creen que no es hora de recoger en un asilo á ciertos otros mendigos, como la mujer sin piernas que va arrastrándose de calle en calle y pidiendo con tono fingidamente, lamentoso y melodramático?

«Nosotros opinamos, y con nosotros el público, que esto debe correjirse inmediatamente.

Veremos lo que, á su vez, piensan de ello las autoridades.»

Aquí no hay esa mujer que se arrasta, pero hay hombres y niños lisados, y otros niños que llevan en brazos á recién nacidos, que dan lástima y horror. ¡No hay medio de que cesen tan repugnantes exhibiciones! ¡No habrá de ser posible extinguir también los mendigos de oficio, muchos buenos y sanos que todo el mundo conoce desde hace años... Y aquí concluimos seguros de que hemos escrito en balde.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

<p

cillos y Almendro uno bueno, metiendo los brazos.

Guerita pasó de mulata doce veces, y largó una estocada arrancando y cambiando los terrenos. Por qué? El toro no se traía nada.

3.º Cañizo, retinto, ojo de perdiz, coronal, blando y tarlo, y flaco. Sin pica de voluntad y doliendose ó doliéndole tomó ocho varas viéndose con propinar a los piqueros tres tumbar y matar un caballo.

El *Regatillo* le ardió la cerviz con dos pares de palitos y su compañero, después de muchas geometrías, logró colgar par y medio.

D. Luis se encontró con un toro sin facultades, y logró darle muerte después de algún trasteo regular, de un pinchazo en los huesos, una cortada volapié, sin dejar de caer, otra cortada y otra arrancando largo.

4.º Negro, manzana astiblanco, bien puesto, bravo, seco y codicioso. A su alia se armó una bronca en las localidades del sol que fué apagada con la presencia de los carabineros; uno de los abroncados resultó con una herida en la cabeza. Volvamos al toro; este cumplió con su abuelo, recordando a veces su procedencia burgesa, pues aguantó con coraje y sin dolor (al parecer) diez puyazos de castigo; de este primer tercio resultaron tres caballitos muertos y tres tumbar a los picadores. El toro se cayó diferentes veces.

Cuando Guerra y el compañero le prendían en las pétalas unos cuantos pares de banderillas, se arnó la bronca del siglo en un tendido, la que fué sofocada instantáneamente por la oportuna presencia de la Guardia Civil, que obtuvo en premio un aplauso general.

El toro murió al fin a manos de *Guerita* de un pinchazo y una estocada a travésada y baja. Digno de mas honrosa muerte fué este buen toro.

5.º Negro, bien puesto, blando al principio creciéndose al fin hasta hacerse duro. Diez puyazos le pusieron los de á caballo dando en cambio tres caídas a sus enemigos y matándoles cuatro acémilas.

Adornado con tres pares de palitos, lo despidió el Sr. Mazzantini después de mucho trabajo, porque el toro no se fijaba y siempre distraído acudiendo a todas partes meusos á la mulata; indudablemente el toro veía los bultos lejanos sin ver los cercanos. Por fin, aprovechando Mazzantini logró endigárselo una buena estocada que le hizo doblar las piernas para siempre.

6.º Berrendo en negro, ensabanado, corriente, bravo, seco y duro.

Tomó nueve varas á cambio de cuatro tumbar y tres caídas los difuntos.

Después de llevar tres pares de banderillas, lo mató *Guerita*, después de varios buenos pases, de una superior, tirándose con alma.

Comentarios: Los antiguos aficionados y que tienen muy buena memoria, recordaban el Domingo, que en varias corridas de esta ganadería ha ocurrido el caso de caerse al suelo los toros, como ocurrió en dos de los lidados esta tarde.

También han extrañado mucho que los toros no se hayan presentado en el natural estado de carnes, dado el mes de Mayo y los abundantes pastos que hay por los campos.

Por último, la corrida resultó alegre y distraída, pero sin que hubiese nada que llegase a producir entusiasmo.

Hasta el día de San Juan.

Por la noche reunióse en el Puerto mucha animación especialmente por las calles del centro de la ciudad. El público se detenía delante de un escaparate del establecimiento de tejidos de D. Juan Ramírez titulado *Las Novedades*, en la esquina de las calles Luna y Larga; allí estaban expuestas una notable colección de mantones de Manila y otras telas variadas, demostrándose en todo ello el buen gusto del dueño del establecimiento, que tan buen nombre tiene en la referida ciudad.

La comisión del Congreso que entiende en un proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal se reunió acordando dar un dictamen en el que se establece que se consideren como faltas los hurtos que no excedan de cinco pesetas, y las lesiones cuya curación no pase de ocho días.

Noticias de Sevilla:

Dentro de breves días, saldrá para Suiza, acompañado de su estimable familia, el señor D. Fernando Valero, quien se proponen descansar en aquellas saludables montañas, durante toda la estación de verano.

Ayer estuvo en Sevilla el sabio electricista, ex-comandante de navío don Isaac Peral.

Ha cesado en el cargo de inspector de la Empresa Tabacalera en esta capital el Sr. D. Antonio Estrella.

Los artistas pintores de Sevilla están de enhorabuena.

Durante el mes de Abril pasado, se vieron en la Exposición permanente de Bellas Artes varas cuadros, entre los que figuran, tres de don Joaquín Arpa, dos de don Juan García Ramírez, cuatro de don Eduardo Lafone, dos de don Joaquín Turina y otros dos de don Eduardo Flórez.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy:

Sección 1.º—Juzgado de Sanlúcar.

Causa por Jurado. Procesado, Elias Ciuró Jiménez, por robo.

Leytado.—Sr. Vera. Procurador.—Sr. Chacón.

Sección 2.º—Juzgado de Sanlúcar.

Causa contra Angel Zarazaga Villegas, por estafa.

Leytados.—Sr. Luqué y Heredero. Procuradores.—Sres. P. y Camacho.

Juzgado de Grazalema.

Causa contra José, Cristóbal y Manuel Rubiales Bohórquez, por lesiones.

Leytado.—Sres. Navarro, Velarde, y Sanchez González.

Procuradores.—Sres. Lopez, Pérez Coillantes y Mirí.

La nueva pólvora.—Dice el

«A la una y media de la tarde de ayer, y ante los dignos jefes y oficiales que componen la Excm. Junta de experiencias del Departamento, se verificaron pruebas en Torregorda con la nueva pólvora de disco, construida en la fábrica de Santa Barbara, para los cañones de 37 y 42 milímetros.

El resultado ha sido brillantísimo.

Felicitamos por ello al distinguido y hoy reducido cuerpo, que en tan breve plazo ha sabido colocar nuestra artillería de mar á la cabeza de todas las del mundo.»

Escriben de Ceuta:

«Hace cuatro días vienen cayendo sobre nuestros campos y huertas inmensas bandadas de la terrible plaga conocida con el nombre de la langosta (*O. E. migratoria*), y en Ceuta con el da de cigarrones, que amenaza destruir por completo los pocos y pobres vegetales que pudieron librarse de los continuos temporales de que hemos sido víctimas este invierno pasado.

Causa verdadera tristeza verlos devorar en breves horas cuantos vegetales tiernos encuentran.

Los esfuerzos de nuestros labradores y huertanos que ponen de su parte cuantos medios están á su alcance para destruirlos son completamente estériles.

Las huertas situadas en la parte alta de la población, ó sea en las colinas, son las que están sufriendo mayores destrozos, muy particularmente en los viñedos.

Según hemos tenido ocasión de observar, tan perjudicial plaga procede del campo moro, que se halla completamente invadido, y muchas que aparecieron antes, de la germinación de la semilla ó huevecillos que dejaron el año anterior en el terreno.»

Es innegable el éxito del «Sándalo Midy» pero muchos jóvenes mal inspirados, pue no se juega con la salud, aceptan, por economía, cápsulas que contienen grandes cantidades de esencia de cedro y copaiba; estos origina dolores de estómago, cólicos y decepciones que se evitarían tomando el legítimo Sándalo Midy.

De todas partes recibimos elogios por nuestra *Emulsion Scott*.—Gibraltar 23 junio 1887.—Hace algún tiempo que vengo empleando la *Emulsion Scott* para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no creciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

Anuncios de interés.

FRANCISCO BLANCO

BRAGUERISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ.

Reduce toda clase de hérnias, por antigua y dilatada que sea, llegando á su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con llaves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy.

Pasa á domicilio para toda persona que necesite de su facultad.

San Francisco 8.—CÁDIZ.

Recibe los avisos en Jerez, D. José Domínguez, en la imprenta de este periódico.

Recaudación de Contradicciones de Jerez de la Frontera.

Los señores Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico por Territorial es Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle de Pedro Alonso número 19, en el improrrogable plazo de diez días, que empezarán á contarse el 1.º del próximo Junio desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que los que así no lo hicieren, habrán de satisfacer los recargos y premios señalados con arreglo á la Instrucción, advirtiéndose así mismo que seguirá lo dispuesto por la Real Orden del 15 de Febrero de 1889, los señores Contribuyentes apremiados en un trimestre que soliciten pagar las cuotas del siguiente, dentro del plazo voluntario, tienen derecho á verificarlo sin recargo, siempre que acrediten haber pagado el trimestre anterior.—Jerez 30 de Mayo de 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacón.

La Cerería y Agencia fumínera de Franciso de P. Arcila y Navarro,

se ha trasladado á la calle del Porvenir, número 4, frente al convento de las Angustias. Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya este establecimiento de los innumerables bañistas que lo han favorecido, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gijón alivio ó curación á sus dolores, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

El servicio de carriages se halla á cargo de D. José Cossío, posada del Matadero, donde se expedirán los billetes al precio de 20 reales asiento, y se recibirán los equipajes y encargos.

La salida de Jerez desde la posada, será los jueves á las dos de la tarde, y de Gijón las viernes á la misma hora.

Hay carriages dispuestos para el servicio particular á la hora que lo deseen, a precios convencionales.

La Fonda estará servida con esmero al módico precio de 22 reales las dos comidas en primera mesa y 16 en segunda.

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirlos al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad, Castellanos 3.

La venta de agua en esta ciudad se halla en la Farmacia de D. Manuel Benítez, calle Francos, número 7, y en todas las capitales de provincia.

En una casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se vende una vajilla antigua inglesa; un servicio de cristalería id.; un filtro grande id.; para agua; dos escarapates g andes, uno con puertas de cristales; y otros v.rios objetos.

En la Porvera, núm. 9, de 2 á 4 de la tarde y en el Establecimiento de D. Pablo de Verar, Larga, núm. 44, darán razón.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

CANTÓN MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE MAYO 1892.

Servicio para el día 31.

Parada, Extremadura.

Presidente de la Junta de provisiones, el comandante del mismo cuerpo, D. Enrique Andreu Salas.

Hospital y provisiones, Extremadura, quinto capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guardia.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 29 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior 131

Entrada en el dia de la fecha 8

Total 139

Baja por curados 8

Idem por fallecidos 3

Existencia que queda 136

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0

Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 3.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este dia 20

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 202

Nódrizas que se pagan de este capítulo 25

Trasvases socorridos 1

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior 223

Entrados en el dia de la fecha 2

Total 225

Han salido 4

Quedan 221

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el dia 30.

Reses Peso Precio.

Ganado vacuno 14 1810-1/2 kilos 1·50 pta

Lanares 29 368-200 1·14

Machos cabrío 0 00-00 0·00

De cerda 10 1007-000 1·95

Don Francisco de Puga,

ha trasladado su domicilio y gabinete de Consultas médica y quirúrgicas á la Corredora, núm. 49. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Queda puesto á la venta el nuevo surtido de los más distinguidos modelos que indica la moda parisien.

Stuardina, Visitas, Deruanesas, Man-teletas y otros estilos combinados con Encages, Chan-tilly, Guipure y Malta.

Muy en breve expondrá esta casa la gran colección de Sedería novedad de Lyon, Crefeld y Zurich, a precios módicos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

GRAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO G. PELAYO. 9—CALLE LARGA—9

Esta casa ha acabado de recibir grandes novedades en toda clase de telas pertenecientes á la temporada de verano que por ser éstas compradas al contado puede ofrecerlas sin competencia como ya lo tiene demostrado antes de ahora.

GRAN DÉPOSITO DE PAÑUELOS DE LA CHINA.

Variado surtido en velos toallas y mantellinas.—Bonita colección en sombrillas y En-tout-cas.—Elegantes dibujos en Granadinas negras y colores.—Gran surtido en fulars de seda para trajes.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Se hacen ternos á medida con prontitud, esmero y elegancia.

9—CALLE LARGA—9

GRANDES TALLERES DE SASTRERIA DE JOSE MARTINEZ CRESPI SAN FRANCISCO 31 Y SANCHEZ BARCAZTEGUI 2 CÁDIZ.

A elegir 200 dibujos en jergas inglesas colores novedad, traje hecho á medida

A elegir 300 dibujos en estambre fino, colores sólidos, traje hecho á medida,

Cuenta esta casa con diez maestros sastres y 300 operarias.

Grandes remesas de sombreros de las principales fábricas del extranjero.

REPRESENTANTE DE ESTA CASA EN JEREZ
DON FRANCISCO ANDRADES
Plaza del Arenal, número 14, Centro de Cobranzas, donde recibe los avisos

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ED.

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collares, etc.

Se timbra en sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para enviar hotellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hace toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o alemanes.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUARIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Arrendamientos

Se arriendan varios almacenes en el ex convento de los Descalzos, Medina 79. En la calle Larga, núm. 30, darán razón.

Se alquila la casa calle Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Informarán en la calle Montaña posada.

Se alquila la casa calle Larga, núm. 50. Léelas núm. 4, darán razón.

En la calle Edolos, se arrienda un granelero de c. bida de 4.04 fanegas.

Darán razón, Porvera, núm. 4.

10-11

Desde el 24 de Junio se arrienda la casa calle Caballeros, núm. 10. Dicha casa tiene accesorios propios para establecimiento.—En la misma informarán.

Desde 1º de Junio próximo se arrienda la cómoda casa de la calle de los Remedios, núm. 2; tiene dos buenos partidos alto y bajo que pueden vivir con gran comodidad ó sus familias.

Los Sres. Sevano y Real y D. Justo Martínez que la ocupan hoy, tendrán la bondad de enseñarla y dirán con quien hay que tratar para su arrendamiento.

Desde el 24 de Junio se trabaja en la plancha de camisas y ensanchar en lo posible su industria, se solicitan y admiten aprendizas.

Camisas con brillo y sin brillo.

—No tienen rival.

Doña Blanca, 21

AL LADO DE LA CARNECERIA.

De los acreditados trilllos de la calle Prieta, núm. 16, acaba de llegar un surtido de trilllos de hierro, fuerza de 8 caballos, 75 pesetas.—Id. fuerza de 12, 90 pesetas.—Id. id., de 16, a 125 pesetas.

15-7

LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Domingo 26 de Junio de 1892, de 12 ó 4 de la tarde, se venderán en subasta pública: las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que continúan se expresan y existen empeñadas en los meses de Septiembre y Octubre de 1891, si entres en el acto no las redimen sus dueños.

4877 Dos medios aderezos y servilleteros 200

4889 Un pañuelo de espuma 60

4909 Un terno de cama y enagua 16

4923 Un cabo género, abata y pañuelo 24

4927 Una capucha 20

4934 Una zuela 14

4953 Dos ricos de olivo 15

4962 Un terno 30

5015 Un vestido 12

5036 Un caso de plata 90

5050 Una fierre de oro 16

5057 Una farola de pájeros 12

5079 Una abada 24

5086 Una enagua y vestido 30

5092 Una vestido 60

5145 Tres casas y peinador 14

5146 Un cobertor 24

5164 Un pañuelo 18

5170 Un paño de 18

5176 Doce cuadras de plata 155

5182 Una chaqueta 16

5184 Una cortina y camisa 12

5197 Dos aballos y prendas 24

5202 Un terno 20

5205 Un terno 30

5225 Un pañuelo y género 30

5228 Un cobertor 30

5234 Una pañuelo y encuje 12

5245 Una enagua de tres hilos 20

5293 Un corte de chaqueta 22

5355 Una enagua, batas y gabanes 20

5375 Una pulsera 36

5393 Un terno 50

5424 Una sabana y prendas 18

5478 Un cabo de género 16

5496 Una pulsera 12

5506 Un reloj de níquel 24

5705 Un cabo género y funda 12

5733 Una chaqueta y chaleco 16

5807 Una par de zarcillos 12

5816 Una vesido 50

5819 Un pañuelo y pantalon 16

5876 Un par de zarcillos 30

5884 Un vestido 90

5893 Una chaqueta y batas 30

5902 Un cabo de lana 30

5916 Dos regalos 16

5937 Dos pares de maletas 20

5959 Dos aballos 30

5978 Un pañuelo de espuma 60

5983 Una enagua y zagalejo 28

5994 Un pañuelo y chaleco 12

5995 Tres chaquetas y chalecos 30

6009 Dos pares os 24

6010 Un pañuelo y camisa 12

6053 Una cortina y toalla 30

6161 Un terno 24

6075 Un par de zarcillos y bo 100

6121 Una chaqueta y género 16

6124 Dos niños 26

6150 Un par de zarcillos co 24

6170 Un colchón y gabán 24

6175 Un cabo de lana 30

6214 Una camisa y prendas 18

6239 Un reloj de plata 50

6276 Un par de zarcillos y medalla 19

5316 Una máquina de cade 16

6344 Do rosario y maletas 18

6351 Un tercio 60

6400 Un pañuelo negro 30

6507 Un vestido y manto 24

6588 Un vestido y batas 18

6602 Un par de zarcillos 30

669 9 Co pañuelo y enagua 18

6652 Un par de maletas 16

6663 Un cabo de seda y man 16

6671 Dos sábanas 20

6725 Una sábana y pañuelo 16

6726 Dos cuchillas y dos te 100

6773 Un tercio 16

6783 Un vestido 18

6836 Una leontina de siete hilos de plata 36

6847 Un par de zarcillos cor 19

6887 Veinte prendas 50

6896 Un par de pañuelos de espuma 30

6909 Des párdoles y género 50

6979 Una palomaria de plata 30

7043 Un cabo de género 24

7046 Una sábana y manto 30